CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 07 de junio de 2018, a las 12:20.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N.° 0233-16-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Claudia de la Nube Andrade Novillo, en contra de la resolución de 4 de noviembre del 2015, dictada por la Sala de Conjueces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio colusorio N.° 100-2015. previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese**.-

Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/EPZ

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO 0233-16-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de junio de dos mil dieciocho, se notificó con copia certificada de la Providencia de 07 de junio del 2018, a los señores: Claudia De La Nube Andrade Novillo, en la casilla judicial Nro. **1970** y mediante los correos electrónicos janethnieto68@hotmail.com; sandrasole3007@yahoo.com; a Edwin Manuel Cabrera Avilés, en la casilla judicial Nro. **2261;** y mediante el correo electrónico churocs78@hotmail.com; a los Jueces de la Sala de Conjueces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional Nro. **680**, a la Procuraduría General del Estado a la Casilla Judicial Nro. **018**, conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/DJBM

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 383

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	018	0233-16-EP	PROVIDENCIA DE 07 DE JUNIO DE 2018
		Jueces de la Sala de Conjueces de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia	019		
		Jueces de la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Nacional de Justicia	019	0507-16-EP	PROVIDENCIA DE 06 DE JUNIO DE 2018
Marcelo Patricio Luna Cruz y Marlene Millana Ocampo	814	PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	018	1276-16-EP	PROVIDENCIA DE 06 DE JUNIO DE 2018
		Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo Nro.5 de Loja y Zamora Chinchipe	680		
		Jueces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia	019		

Total de Boletas: **(7) OCHO**

QUITO, D.M., 08 de junio del 2.018

Dhenizze Baca
SECRETARIA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Recibido el día de hoy
-8 JUN 2018
HORA: 12h.21 TOTAL BOLETAS: 7
FIRMA

CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 420

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Claudia De La Nube Andrade Novillo	**1970**	Edwin Manuel Cabrera Avilés,	**2261**	**0233-16-EP**	PROVIDENCIA DE 07 DE JUNIO DE 2018
Lola Patricia Guerrón Salcedo, representante legal de la Empresa Litocromo Cía. Ltda	**1948**	Mercedes Granda Carrión y Diógenes Loaiza Berru	**088**	**0507-16-EP**	PROVIDENCIA DE 06 DE JUNIO DE 2018

Total de Boletas: **(04) CUATRO**

QUITO, D.M., 08 de junio del 2.018

Dhenizze Baca
SECRETARÍA GENERAL

08/06/2018 6:00
04

Zimbra: **dhenizze.baca@cce.gob.ec**

NOTIFICACIÓN NRO.0233-16-EP

De : Dhenizze Baca <dhenizze.baca@cce.gob.ec> vie, 08 de jun de 2018 11:09
Asunto : NOTIFICACIÓN NRO.0233-16-EP 1 ficheros adjuntos
Para : janethnieto68@hotmail.com, sandrasole3007@yahoo.com
CC : churocs78@hotmail.com

0233-16-EP-prov.pdf
21 KB